

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA**

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, lunes ocho (8) de marzo del año dos mil veintiuno (2021). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 11 de febrero del año 2021, me permito presentar a la señorita Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra HENRY EDILSON RAMIREZ MELO. Rad. No. 2020-00036 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 53 cd 1	\$95.000.00
Envío Notificación Aviso fl. 58 cd 1	\$95.000.00
Agencias en Derecho fl. 64 a 67 Cd 1	\$668.960.00

TOTAL: \$858.960.00

SON: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$858.960.00).

JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario